



PARLAMENTO EUROPEO

2014 - 2019

---

*Comisión de Asuntos Exteriores*

---

**2014/2153(INI)**

24.3.2015

# OPINIÓN

de la Comisión de Asuntos Exteriores

para la Comisión de Industria, Investigación y Energía

sobre la Estrategia Europea de Seguridad Energética  
(2014/2153(INI))

Ponente de opinión: Arne Lietz

PA\_NonLeg

## SUGERENCIAS

La Comisión de Asuntos Exteriores pide a la Comisión de Industria, Investigación y Energía, competente para el fondo, que incorpore las siguientes sugerencias en la propuesta de Resolución que apruebe:

1. Subraya que una política energética coherente debe formar parte integrante de la política exterior general de la UE y que se requieren esfuerzos adicionales y mejores sinergias para conciliar los objetivos energéticos con una política exterior creíble; recuerda que la cooperación energética es uno de los fundamentos de la integración europea; destaca que, pese a los diferentes grados de vulnerabilidad de los Estados miembros, la seguridad energética concierne a toda la UE; pide a la Vicepresidenta de la Comisión / Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad (VP/AR) y al Servicio Europeo de Acción Exterior que coordinen estrechamente las herramientas y los instrumentos pertinentes de política exterior de los Estados miembros y las instituciones de la UE;
2. Considera que, habida cuenta de la gran dependencia de la UE de las importaciones de energía y de la actual posición dominante de un único proveedor de gas, urge diversificar las fuentes y las rutas de suministro energético y reforzar la capacidad de la UE para responder de forma eficaz a posibles crisis del suministro de gas y para resistir las presiones de terceros países cuando se utilice la energía como herramienta política; subraya la gran importancia que reviste el refuerzo radical de la seguridad energética de la UE mediante la reducción de su dependencia de Rusia y el aumento de su resistencia ante presiones externas; considera que, en este contexto, es necesario garantizar una mayor ayuda administrativa y financiera para los proyectos alternativos de infraestructuras de suministro de energía, también con la creación de nuevas rutas de suministro a partir de la región del Caspio, Oriente Próximo y los países de la cuenca del Mediterráneo y Asia Central;
3. Acoge favorablemente los esfuerzos de la Comisión para construir una Unión de la Energía y pide su rápido desarrollo; recuerda que solo podrá lograrse el pleno desarrollo de una Unión de la Energía si la energía y la política exterior van unidas; subraya, concretamente, la necesidad de que la UE y sus Estados miembros elaboren una política energética común basada en la solidaridad con objeto de hablar con una sola voz y actuar conjuntamente en el plano internacional, así como de desarrollar una diplomacia energética coherente; pide a la Comisión que evalúe las opciones para establecer mecanismos de agrupación voluntaria de la demanda que puedan mejorar la capacidad de negociación de la UE; pide a la Comisión que revise la decisión de crear un mecanismo de intercambio de información sobre los acuerdos intergubernamentales entre Estados miembros y terceros países en el ámbito de la energía, con el fin de reforzar sus disposiciones y garantizar su compatibilidad con la legislación sobre el mercado interior de la energía y con el papel reforzado de la Comisión;
4. Pide que en la política de ampliación y en la evaluación en curso de la política europea de vecindad (PEV) se haga especial hincapié en la seguridad energética; subraya, además, que la Comunidad Europea de la Energía debería utilizarse como instrumento para reformar e integrar en mayor medida a nuestros países vecinos en el mercado energético

de la UE; observa que el establecimiento de un espacio jurídico común basado en normas asociadas al acervo y en los principios del mercado interior de la energía reforzaría la seguridad del suministro y del tránsito de energía; considera que los proyectos de gasoductos en nuestra vecindad deben someterse a una revisión crítica y seguir un enfoque estratégico que tenga plenamente en cuenta la situación política actual;

5. Reitera que la cooperación energética debe basarse en los valores centrales de la UE, incluidos el respeto de los derechos humanos, la democracia y el Estado de Derecho, y ha de promover el desarrollo económico y social en los países socios, así como la erradicación de la pobreza energética; pide a todos los agentes de la política exterior de la UE que aboguen por el desarrollo de la energía renovable y la eficiencia energética en todos sus contactos con países terceros y apoyen los esfuerzos mundiales de lucha contra el cambio climático; pide a la VP/AR y a la Comisión que garanticen el estricto control de la infraestructura nuclear dentro de la UE por entidades externas y que supervisen atentamente las normas de seguridad nuclear en los países vecinos de la UE, así como la gestión de los residuos nucleares generados en Europa como posible reto de la política exterior;
6. Manifiesta su preocupación por los reiterados anuncios de Rusia de que se cortará el suministro de gas a Ucrania, y pide a todas las partes del acuerdo negociado por el excomisario de Energía, Günther Oettinger, que encuentren una solución aceptable;
7. Destaca que para aumentar la seguridad de abastecimiento de la UE deberá reducirse drásticamente su dependencia de las importaciones mediante la transición a una economía sostenible sin carbono, basada en la consecución de objetivos vinculantes y ambiciosos destinados a impulsar tanto la eficiencia energética como la producción de energía a partir de fuentes de energía renovables, así como mediante el desarrollo de infraestructuras inteligentes, modernas y conectadas; solicita, en este contexto, la plena explotación de las capacidades de interconexión existentes y la construcción de nuevas infraestructuras entre los Estados miembros, y destaca la importancia que reviste el Mecanismo «Conectar Europa» para reducir la fragmentación del mercado de la energía en la UE; pide, a este respecto, que se sincronicen rápidamente los sistemas de electricidad de los Estados bálticos con las redes continentales europeas.

## RESULTADO DE LA VOTACIÓN FINAL EN COMISIÓN

<b>Fecha de aprobación</b>	23.3.2015
<b>Resultado de la votación final</b>	+: 39 -: 9 0: 3
<b>Miembros presentes en la votación final</b>	Lars Adaktusson, Michèle Alliot-Marie, Petras Auštrevičius, Klaus Buchner, James Carver, Fabio Massimo Castaldo, Lorenzo Cesa, Aymeric Chauprade, Arnaud Danjean, Mark Demesmaeker, Anna Elżbieta Fotyga, Eugen Freund, Tunne Kelam, Afzal Khan, Andrey Kovatchev, Eduard Kukan, Arne Lietz, Barbara Lochbihler, Ulrike Lunacek, Andrejs Mamikins, Ramona Nicole Mănescu, David McAllister, Tamás Meszerics, Francisco José Millán Mon, Ioan Mircea Pașcu, Alojz Peterle, Tonino Picula, Kati Piri, Andrej Plenković, Cristian Dan Preda, Jozo Radoš, Sofia Sakorafa, Charles Tannock, Ivo Vajgl, Johannes Cornelis van Baalen, Hilde Vautmans
<b>Suplentes presentes en la votación final</b>	Zigmantas Balčytis, Reinhard Bütikofer, Liisa Jaakonsaari, Marek Jurek, Gabrielius Landsbergis, Antonio López-Istúriz White, Marietje Schaake, Helmut Scholz, Traian Ungureanu
<b>Suplentes (art. 200, apdo. 2) presentes en la votación final</b>	José Blanco López, Jude Kirton-Darling, Susanne Melior, Maria Noichl, Gabriele Preuß, Ricardo Serrão Santos